

Más de 150 trabajadores jubilados reclaman a Hidrofalcón pago de cláusulas contractuales

Los trabajadores jubilados, pensionados e incapacitados de la empresa Hidrológica del estado Falcón denuncian exclusión por parte de la gerencia de Hidrofalcón.

Jesus Marín vivero del sindicato de trabajadores de Hidrofalcon indicó que la exclusión es referente a los beneficios que tienen los trabajadores activos como son bolsa de alimentación, el hallacazo el pasado diciembre, juguetes que no les otorgan a los trabajadores pasivos.

De igual forma no cuentan con el servicio de HCM, funerarios por ello alzan su voz de protesta para que se les de igualdad de condiciones con los activos.

Precisó que son más de 150 los trabajadores afectados y en tal sentido llaman a la presidencia de la institución para que se les atienda a estos hombres y mujeres que cumplieron con la institución durante muchos años.

Henry Guanipa, reiteró lo antes expuesto por Marín, además que hay beneficios contemplados en la última contratación vigente que no cumplen, por lo que es una violación de la ley de beneficios que les corresponde.

Por su parte Orlando Aular, jubilado dijo que se está incumpliendo la cláusula número 5 de la conección colectiva que expresa que los jubilados, pensionados deben tener los mismos beneficios que los trabajadores fijos, pero hoy ven que no se cumple.

Magalys Hassán

CNP: 14356